



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación y
la Agricultura

Oficina de Evaluación

Proceso de validación del informe de seguimiento de la evaluación del papel y el trabajo de la FAO en relación con el agua

Febrero de 2012

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura

Oficina de Evaluación (OED)

La versión electrónica del presente informe está disponible en
<http://www.fao.org/evaluation>

Por la presente se autoriza gratuitamente la reproducción, la descarga y la impresión de copias de la presente obra, en parte o en su totalidad, con fines de estudio personal o de utilización limitada en clases a condición de que se cite de forma exacta y se reconozca adecuadamente a la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) como fuente y propietaria de los derechos de autor. Para reutilizar secciones cuyos derechos de autor no sean de propiedad de la FAO, diríjase al propietario original de los derechos de autor indicado para conocer las condiciones. Todas las solicitudes relativas a la copia sistemática y la distribución electrónica –incluso a servidores de listas–, a los derechos de traducción y a la reutilización con fines comerciales deberán dirigirse a copyright@fao.org.

Si desea más información, sírvase ponerse en contacto con:

Director de la Oficina de Evaluación (OED)
Viale delle Terme di Caracalla 1,
00153 Roma (Italia)
Correo electrónico: evaluation@fao.org

Las denominaciones empleadas en este producto informativo y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no implican, por parte de la FAO, juicio alguno sobre la condición jurídica o el nivel de desarrollo de países, territorios, ciudades o zonas, ni sobre sus autoridades, ni respecto de la demarcación de sus fronteras o límites. La mención de empresas específicas o de productos particulares, estén o no patentados, no implica que la FAO los apruebe o recomiende con preferencia a otros de naturaleza similar que no se mencionan.

1 Introducción

1. Desde 2006 es obligatorio que todas las evaluaciones reciban una respuesta de la Administración en la que la Administración superior analiza el informe de evaluación e indica si acepta plenamente o en parte o si rechaza cada recomendación formulada. En la respuesta de la Administración debe indicarse las razones por las que se rechaza o acepta en parte una recomendación así como quién pondrá en práctica las recomendaciones aceptadas y en qué plazo de tiempo.

2. La política de evaluación de la FAO también estipula que se ha de elaborar un informe de seguimiento un año después de la finalización de la respuesta de la Administración (dos años después en el caso de evaluaciones temáticas o estratégicas presentadas al Comité del Programa) en el que esta informe acerca de los progresos realizados en la aplicación de las recomendaciones aceptadas. La Oficina de Evaluación (OED) supervisa los plazos para la elaboración de los informes de seguimiento, insta a su elaboración y verifica que los informes cumplen las normas de calidad básicas en cuanto al formato y la información. No obstante, hasta la fecha la OED no ha llevado a cabo verificación alguna de los contenidos sustantivos de los informes de seguimiento.

3. En 2010 el Comité del Programa pidió que en los informes de seguimiento se describiese, asimismo, la repercusión de las recomendaciones realizadas en las evaluaciones y puestas en práctica en relación con las políticas y los procedimientos institucionales con la finalidad de obtener más información sobre el proceso desde la evaluación hasta la planificación y la aplicación. La provisión de dicha información se añadió a las instrucciones para la elaboración de los informes de seguimiento.

4. El mecanismo al completo —la respuesta de la Administración, el informe de seguimiento y la obligación de informar sobre la repercusión de las recomendaciones— permitió mejorar la contribución de las evaluaciones a la rendición de cuentas y el aprendizaje en la Organización. Sin embargo, la experiencia también demuestra que existe margen para mejorar la manera en que se elaboran los informes de seguimiento en lo que respecta tanto a la transparencia y la exactitud de la información comunicada como a la utilidad de la función de evaluación.

5. Dada la importancia que concede a la aplicación eficaz de las recomendaciones aceptadas formuladas en la evaluación, en abril de 2011 el Comité del Programa pidió a la OED que propusiese una metodología para validar las declaraciones hechas al respecto de los progresos realizados en la aplicación de las recomendaciones aceptadas incluidas en los informes de seguimiento de las respuestas de la Administración. De acuerdo con ello, la OED elaboró una metodología de validación y decidió ponerla a prueba en el contexto de la elaboración del informe de seguimiento de la respuesta de la Administración a la evaluación del papel y el trabajo de la FAO en relación con el agua, que se planeaba presentar al Comité del Programa en su período de sesiones de mayo de 2012. El proceso de validación se llevó a cabo en febrero de 2012.

6. En función de los resultados de esta prueba y siguiendo la orientación del Comité del Programa, la OED aplicará la metodología sistemáticamente en otros informes de seguimiento, adaptándola según sea necesario.

2 Objetivo y principios del proceso de validación

7. El objetivo del proceso de validación independiente del informe de seguimiento de la respuesta de la Administración a la evaluación del papel y el trabajo de la FAO en relación con el agua era mejorar la contribución de la evaluación al aprendizaje y la actuación de la Organización y, al mismo tiempo, garantizar la plena participación de la Administración de la FAO en la elaboración del informe de seguimiento.

8. El proceso de validación estuvo formado por dos exámenes paralelos, a saber:
- i. el examen de los progresos realizados en la puesta en práctica de las recomendaciones aceptadas formuladas en la evaluación;
 - ii. el examen de todos los obstáculos a los que hubo que hacer frente en la aplicación de las recomendaciones formuladas y las razones de su existencia.

3 Metodología

9. El proceso de validación corrió a cargo de un consultor externo¹ que no había participado en el proceso de evaluación ni en la puesta en práctica de las recomendaciones. Las fases incluidas en el proceso fueron las siguientes:

- i. examen del informe de evaluación, la respuesta de la Administración y el informe de seguimiento y de cualquier otra prueba de apoyo sobre los progresos realizados en la aplicación de las recomendaciones y los obstáculos encontrados al hacerlo;
- ii. identificación de las principales recomendaciones que se van a evaluar en profundidad en lo concerniente a los progresos realizados en su aplicación; las recomendaciones sobre aspectos operacionales se tendrán en cuenta si tuviesen implicaciones para la Organización al completo;
- iii. ronda de entrevistas en la Sede de la FAO y entrevistas telefónicas con otros interesados pertinentes de la FAO o ajenos a ella (véase el anexo 1);
- iv. elaboración de un proyecto de informe, distribución a los interesados para que formulen observaciones y finalización.

10. Con arreglo a la política de evaluación de la FAO, la División de Tierras y Aguas (NRL) elaboró un proyecto de informe de seguimiento en enero de 2012 en el que se describía el seguimiento dado a cada recomendación aceptada. El informe de seguimiento y toda la documentación pertinente se compartieron con el consultor².

11. En la evaluación se habían formulado 35 recomendaciones tomando como base las conclusiones del equipo y los debates posteriores. La Administración, en su respuesta, había aceptado plenamente 13 recomendaciones y en parte 21, y había rechazado una. Algunas de las recomendaciones hacían referencia a actividades conexas con el plan de trabajo de 2010-2011 y fueron relativamente fáciles de seguir de cerca.

12. En consulta con la OED, el consultor se centró en nueve recomendaciones, en su mayoría de naturaleza estratégica —la más importante de las cuales era la creación de la Plataforma del agua de la FAO— o técnica, especialmente en relación con temas intersectoriales. En el

¹ El consultor era el Dr. Frank van Steenberg.

² La versión definitiva del informe de validación fue revisada por la OED para armonizarla con la versión final del informe de seguimiento.

Cuadro 1 incluido más abajo se incluyen las recomendaciones seleccionadas y la valoración del consultor acerca de su situación actual.

13. En el anexo 2 del presente informe se incluye la validación detallada de cada una de las recomendaciones seleccionadas, consistente en una breve valoración de la pertinencia actual de la recomendación en cuestión, la evaluación de los progresos realizados hasta la fecha, las pruebas que respaldan los progresos logrados y unas observaciones generales.

Recuadro 1. Recomendaciones seleccionadas para su validación y valoración de su situación actual

N.º recomendación	Respuesta de la Administración (resumida)	Situación*	Explicación
12	Promover la ordenación integrada de los recursos acuáticos, la acuicultura en los sistemas de riego y las interacciones entre la agricultura y los humedales.	PA	Se han elaborado varios productos normativos y se han desarrollado y comenzado nuevos proyectos sobre el terreno.
15	Participar en el proyecto de Fouta Djallon para convertirlo en un ejemplo de logro de la Organización mediante la colaboración intensiva entre departamentos.	PA	Un proyecto relativo a las cuencas hidrográficas transfronterizas ha sido ejecutado conjuntamente por un grupo de acción eficaz.
17	Tomar medidas inmediatas para respaldar el proceso relativo a las Directrices sobre integración entre agricultura y humedales.	SL	Seguimiento limitado en Malawi e India con financiación ajena a la FAO, ya que la financiación de la FAO no se materializó.
21	Elaborar instrumentos para establecer políticas agrícolas sobre el agua que contemplen la dimensión del género y la inclusión social y reconocer las cuestiones de género y la agricultura familiar en el trabajo operacional y normativo (entre otras cosas, en la actualización de las publicaciones de referencia).	PA	Se han elaborado unas directrices concisas sobre la perspectiva de género para la ordenación del agua para uso agrícola, y la agricultura familiar es determinante en el programa de los Sistemas importantes del patrimonio agrícola mundial (SIPAM).
30	Garantizar la capacidad del personal a tiempo completo en nueve esferas temáticas y lugares de destino.	SS	Debido a las limitaciones relativas al presupuesto y la contratación, no se materializaron los nuevos nombramientos.
31	Elaborar una visión institucional sobre el agua en la FAO y reforzar la cooperación en torno al agua en la NRL y alrededor de ella.	AP	Se ha encargado una consultoría para elaborar un primer proyecto de documento para su debate.
33	Bajo el liderazgo del Subdirector General, elaborar un mandato para la Plataforma del agua y diseñar una estrategia de la FAO relativa al agua en consulta con las oficinas descentralizadas y las	AP	Se ha distribuido el borrador cero y se han recibido observaciones al respecto. Se seguirá un método gradual para fomentar el apoyo a la Plataforma del agua de la FAO en toda la Organización y la participación en ella.

	divisiones para presentarlos a los órganos rectores correspondientes para su aprobación.		
34	Esbozar un programa cuatrienal relativo al agua para los ámbitos prioritarios de repercusión y el PTP 2012-2013 en relación con la Plataforma del agua.	SL	El consultor está trabajando en el documento de estrategia para su debate.
35	Aclarar las funciones y los acuerdos de trabajo de la Plataforma del agua, en particular el papel desempeñado por las diferentes divisiones y la relación con los consultores externos.	AP	Se ha designado al Secretario de la Plataforma del agua de la FAO y se ha creado un puesto de personal auxiliar. Se han identificado las personas de contacto. Se ha elaborado un borrador de normas internas.

* Leyenda: PA: plenamente aplicada; AP: aplicación en proceso; SL: seguimiento limitado; SS: sin seguimiento.

4 Conclusiones generales

14. El seguimiento de las recomendaciones debe ubicarse en el siguiente contexto:

- a) La respuesta de la Administración se preparó para el período de sesiones de abril de 2012 del Comité del Programa, es decir, al menos tres meses tras el comienzo del bienio 2010-2011. Solo era posible realizar nuevas contrataciones de personal y nuevas asignaciones presupuestarias de acuerdo con las recomendaciones en el marco del Programa de trabajo y presupuesto (PTP) que comenzaba en 2012.
- b) En la evaluación se había dado un sólido argumento a favor de la consecución de recursos adicionales en forma de personal profesional en las oficinas descentralizadas. La recomendación se aceptó en parte. No obstante, en el bienio actual (2012-2013) la Organización no ha reasignado recursos al sector del agua, el cual parece haber sufrido recortes al igual que el resto de esferas temáticas. Esto ocurre en igual medida en el resto de las divisiones de la FAO que se ocupan de la gestión del agua y en el caso de la NRL su presupuesto ha venido reduciéndose ligeramente con el paso de los años.
- c) En el nuevo bienio se prevé destinar 5,05 millones de USD a personal de la dependencia de la NRL que se ocupa del agua, un monto equivalente a menos del 0,5 % de la consignación neta total del PTP. Los recursos distintos de los de personal ascienden a 1,01 millones de USD y se compartirán con la dependencia de la NRL que se ocupa de las tierras. En particular el presupuesto no relacionado con el personal se ha recortado con respecto al del bienio anterior. Se está aplicando, asimismo, una congelación de la contratación desde el 1.º de enero hasta mayo o junio de 2012. Esto dificultó el seguimiento de las recomendaciones con implicaciones presupuestarias. Los recursos extrapresupuestarios destinados a actividades relativas al agua son considerables y en la evaluación se estimó que ascienden al 20 % del total de la FAO. Estas actividades son proyectos de cooperación técnica y de emergencia y rehabilitación que no están necesariamente muy relacionados con el trabajo ajeno a los proyectos de los departamentos técnicos y sus recursos humanos, y no tienen por qué respaldarlo.
- d) Desde la evaluación se han descentralizado más actividades. Por ejemplo, las oficinas regionales tienen autoridad para planificar el tiempo del personal y desarrollar proyectos del Programa de Cooperación Técnica (PCT). Si bien la descentralización tiene beneficios evidentes, también dificulta la elaboración de un programa coordinado relativo

al agua, lo cual constituye una recomendación fundamental. Durante el proceso algunas dependencias de la Sede también han visto reducida su dotación debido a la asignación de personal a las regiones y a las limitaciones relativas a las vacantes y el presupuesto. Como resultado algunas divisiones disponen de menos recursos humanos y menos tiempo para ocuparse de la coordinación.

15. Tomando nota de estas limitaciones, en el proceso de validación se respalda la evaluación final realizada en el informe de seguimiento de la NRL, que dice así: "Así pues, se informa de avances considerables en la aplicación de muchas de las recomendaciones de la evaluación, aunque también se reconoce que queda mucho por hacer para conseguir que el papel y el trabajo de la FAO en relación con el agua se adecuen a las necesidades de sus Estados Miembros y asociados".

16. El informe de seguimiento se realizó mediante contribuciones de diversos interesados de la Organización y en él se ofrece una idea general de los progresos realizados y algunos de los obstáculos afrontados en la aplicación de las recomendaciones.

17. Varias de las recomendaciones aceptadas se están poniendo en práctica. No obstante, la principal recomendación, consistente en destinar mayores recursos adicionales al sector del agua en la FAO, no fue integrada en el PTP 2012-2013, a excepción del nombramiento de un oficial profesional superior con dedicación plena y un funcionario auxiliar para prestar servicios de secretaría de la Plataforma del agua.

5 Observaciones sobre las recomendaciones seleccionadas

5.1 Observaciones sobre las recomendaciones estratégicas n.º 31, 33, 34 y 35

18. La recomendación estratégica más importante hacía referencia a la creación de la Plataforma del agua de la FAO y, en apoyo de ella, abogaba por la definición de responsabilidades, la formulación de una visión estratégica y la identificación de las esferas temáticas prioritarias. Para ello se aprovecharían los considerables activos intelectuales y operacionales de que dispone la FAO en el sector del agua. Tras sufrir un retraso debido a las limitaciones relativas al calendario y los recursos indicadas más arriba, la Plataforma del agua de la FAO está siendo desarrollada mediante un procedimiento acelerado. En septiembre de 2011 se nombró al Secretario de la Plataforma del agua. También se han designado personas de contacto en los diferentes departamentos temáticos y en las oficinas descentralizadas. Se han redactado unas normas internas, si bien todavía no se han debatido, y se está elaborando un documento de visión estratégica.

19. Se planea crear la Plataforma del agua de la FAO mediante un proceso gradual. La primera fase, en curso en la actualidad, consiste en la creación de vínculos mediante, entre otras cosas, la organización de diversas actividades y la elaboración de un inventario de las necesidades de actualización del trabajo normativo para responder a las necesidades relativas a la aplicación sobre el terreno. A continuación se prevé desarrollar una interacción más estructurada y formalizada e identificar las prioridades estratégicas conjuntas. Será importante, asimismo, formular en breve las actividades programáticas de la Plataforma con la finalidad de consolidar ulteriormente su área de actividad y su valor añadido para todos los departamentos de la FAO. Existe un amplio consenso acerca de lo útil que resultaría una Plataforma del agua de la FAO que funcionase eficazmente. En Asia oriental y el Pacífico se han desarrollado prometedoras actividades cooperativas con la División del Centro de Inversiones (TCI) en torno al apoyo

relativo a las políticas sobre el agua. En líneas generales, la creación de un vínculo sólido con la TCI y la División de Operaciones de Emergencia y Rehabilitación (TCE), así como con las oficinas descentralizadas es uno de los principales desafíos de la Plataforma, ya que una gran parte de la masa crítica en cuanto al volumen de aplicaciones operacionales directas y la promoción se concentra en dichas divisiones. Entre otras cosas, las relaciones están pasando a ser más estructuradas a través del nombramiento de personas de contacto.

5.2 Observaciones sobre las recomendaciones estratégicas n.º 12, 15, 17 y 20

20. Se han llevado a cabo varias de las actividades intersectoriales relativas al agua propuestas que fueron recomendadas en la evaluación a pesar de tener que hacer frente a graves limitaciones relativas a la financiación y el tiempo del personal. En algunos casos, como en el proyecto de Fouta Djallon, fue incluso más difícil ya que no se compensó al personal por el tiempo invertido. La principal excepción es la labor relativa a la interacción entre la agricultura y los humedales que, por lo de ahora, está estancada. Durante la validación se plantearon muchas ideas sobre otras actividades intersectoriales relativas al agua, lo que sugiere que debería constituir una parte importante de la programación de las actividades relativas al agua en el futuro.

6 Observaciones sobre la evaluación

21. La evaluación fue muy completa y en ella se formuló una larga lista de recomendaciones detalladas, particularmente sobre la manera en que se organiza el trabajo dentro de la FAO en las esferas procedimental, técnica y estratégica. El análisis sistemático de la repercusión y la eficiencia de los programas relacionados con el agua de las actividades de la FAO supuso más dificultades debido a los problemas relativos a la atribución. No obstante, en el texto del informe de evaluación se proporciona información muy valiosa. La mayoría de las recomendaciones (22 de 35) suponen recursos adicionales en lugar de la reasignación de los mismos, pero el margen de maniobra en este sentido ha sido limitado. Se recaudaron ciertos fondos adicionales, pero de momento no son suficientes.

Anexo 1. Lista de interesados con los que se celebraron reuniones en el proceso de validación

<i>Oficina del Subdirector General (NRD)</i>	Alexander Mueller y Fred Snijders
<i>Secretario de la Plataforma del agua de la FAO/NRL</i>	Mohamed Bazza
<i>División de Tierras y Aguas (NRL)</i>	Parviz Koohafkan, Pasquale Steduto, Jean-Marc Faures, Robina Wahaj, Jacob Burke, Jippe Hoogeveen y Maher Salman
<i>Unidad de Políticas Humanitarias y de Rehabilitación (TCER)</i>	Jeff Tschirley
<i>División del Centro de Inversiones (TCI)</i>	Garry Smith, Klaus Urban y Robert Rout
<i>Acuicultura (FIRA)</i>	Devin Bartley
<i>Conservación de bosques (FOMC)</i>	Thomas Hofer
<i>Oficina de Evaluación (OEDD)</i>	Robert Moore y Tullia Aiazzi
<i>Universidad de Wageningen</i>	Gerardo van Halsema (por teléfono)
<i>Equipo de evaluación</i>	Andy Bullock (por teléfono)

Anexo 2. Validación detallada de la respuesta de la Administración sobre las recomendaciones seleccionadas

Nota:

Para cada recomendación seleccionada se incluye un extracto del informe de seguimiento elaborado por la FAO en la fila superior y la validación independiente en la fila inferior.

Recomendaciones formuladas en la evaluación del trabajo de la FAO relacionado con el agua	Medidas acordadas en la respuesta de la Administración (abril de 2010)	Medidas adoptadas, observaciones y explicaciones (informe de seguimiento de marzo de 2012)	
12. “El agua en la FAO”, bajo la dirección del Servicio de Gestión y Conservación de la Acuicultura (FIMA), debería promover la ordenación integrada de los recursos acuáticos, la acuicultura en los sistemas de riego y las interacciones entre la agricultura y los humedales.	Financiación adicional: Sí Aceptada: En parte Observación: Parcialmente en curso. Si bien los primeros dos puntos, "la ordenación integrada de los recursos acuáticos" y "la acuicultura en los sistemas de riego" se podrían promover bajo el liderazgo del FIMA, no ocurre lo mismo con "las interacciones entre la agricultura y los humedales", que deberían incluirse bajo el liderazgo bien del Departamento de Gestión de Recursos Naturales y Medio Ambiente (NR), bien del Departamento de Agricultura y Protección del Consumidor (AG). Medidas: Desarrollo de proyectos y directrices para el enfoque ecosistémico de la pesca y la acuicultura. Marco cronológico: Durante el bienio 2010-2011 Dependencia responsable: División de Utilización y Conservación de los Recursos de la Pesca y la Acuicultura (FIR)	Según lo expuesto anteriormente con las siguientes adiciones: En 2010 se elaboraron las orientaciones relativas al enfoque ecosistémico de la acuicultura, en las que se considera la perspectiva de las cuencas hidrográficas y se integra la acuicultura con otros usuarios de recursos comunes al tiempo que se amplían al máximo los beneficios y se reducen al mínimo las repercusiones, especialmente en los recursos hídricos. En África occidental se están ejecutando proyectos de campo que integran el riego y la acuicultura bajo el liderazgo conjunto del Departamento de Pesca y Acuicultura (FI) y el AG y con la participación de otras dependencias de la FAO.	
Validez actual de la recomendación	Progresos realizados en relación con la respuesta de la Administración (enero de 2012)	Pruebas	Observaciones
La recomendación sigue siendo muy pertinente ya que hasta la fecha se ha trabajado poco en la integración de la pesca continental, la acuicultura y el cultivo de regadío y los flujos ambientales. La FAO es una de las pocas organizaciones que dispone de conocimientos internos para realizar tal vínculo.	• En 2010 se publicaron las orientaciones relativas al enfoque ecosistémico de la acuicultura como parte de la serie sobre pesca responsable. Adoptan un enfoque ecosistémico y relativo a las cuencas hidrográficas pero no hacen referencia explícita al riego. • La piscicultura en arrozales en China es uno de los sistemas seleccionados en el proyecto SIPAM y será documentado. • Se elaboró un proyecto del PCT para integrar la piscicultura en la producción de arroz en Malí (TCP/MLI/3304) cuyo comienzo estaba previsto para julio de 2011. • Se están elaborando unas directrices para la pesca continental en pequeña escala (la pesca continental sigue siendo la principal fuente de pescado de agua dulce) que abordarán también la gestión del agua. • Se está redactando un libro blanco sobre el vínculo existente entre la energía hidroeléctrica y la gestión del agua que también tratará la contribución a la protección de las pesquerías continentales. • Se ha integrado la pesca en el trabajo sobre flujos ambientales específicos de un lugar, por ejemplo en el Okavango.	• <i>Desarrollo de la acuicultura 4. Enfoque ecosistémico a la acuicultura.</i> • FAO Orientaciones técnicas para la pesca responsable n.º 5, Supl. 4. • Documento de planificación del proyecto del PCT titulado "Validación y difusión de sistemas acuícolas integrados en la producción de arroz a través de las escuelas de campo para agricultores en Malí". • Informe de planificación de taller: Informe de síntesis del FIR de la FAO (2011) sobre el Taller de planificación de las actividades del proyecto TCE/MLI/3304, titulado "Validación y difusión de sistemas acuícolas integrados en la producción de arroz a través de las escuelas de campo para agricultores en Malí", celebrado en Segú el 9-11 de noviembre de 2011.	• Los logros conseguidos deben ubicarse en el contexto de las limitaciones relativas a los recursos humanos registradas. El FIMA es un ejemplo de ello, ya que en el ámbito de la pesca continental solamente existen dos expertos en la Sede y dos puestos están vacantes. Ello limitó el tiempo disponible para la coordinación, la interacción y los proyectos conjuntos. • El reciente informe sobre el Estado de los recursos de tierras y aguas del mundo para la alimentación y la agricultura constituye un paso adelante porque se centra en el agua como recurso, y no en su utilización. Puede convertirse paulatinamente en un foco notable de atención en la programación relativa al agua. En la actualidad no integra plenamente la pesca en el análisis, pero quizás sí lo haga en futuras ediciones.

Recomendaciones formuladas en la evaluación del trabajo de la FAO relacionado con el agua	Medidas acordadas en la respuesta de la Administración (abril de 2010)	Medidas adoptadas, observaciones y explicaciones (informe de seguimiento de marzo de 2012)	
15. “El agua en la FAO” debería participar en el proyecto de Fouta Djallon para que se convierta en un ejemplo de logro de la Organización a través de una intensa colaboración entre los departamentos, tanto en la Sede como en las unidades descentralizadas.	Financiación adicional: No Aceptada: Sí Observación: Esto ya se hace. El proyecto de Fouta Djallon está en funcionamiento desde el 1.º de julio de 2009 y los departamentos (incluidas las oficinas descentralizadas) han empezado a colaborar de manera importante. Medidas: La colaboración se intensificará. Marco cronológico: Continuamente mientras dure el proyecto Dependencia responsable: Departamento Forestal (FO)	La aplicación del proyecto de Fouta Djallon se ha intensificado durante el último año mediante la mayor colaboración entre el FO, el NR, la Oficina Regional para África, la Oficina Subregional para el África Occidental y la Conferencia Ministerial, que se celebró en noviembre de 2011 en Freetown.	
Validez actual de la recomendación	Progresos realizados en relación con la respuesta de la Administración (enero de 2012)	Pruebas	Observaciones
• Este es un proyecto cooperativo ejecutado con financiación del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) y bajo los auspicios de la Unión Africana sobre la ordenación de las tierras altas de Fouta Djallon, compartidas por ocho países de África occidental. Tras un largo período de gestación dio comienzo en 2009. Su objetivo es elaborar un convenio regional relativo a la zona compartida, actuar sobre el terreno mediante 29 actividades experimentales y fomentar la capacidad. En principio podría constituir la base de una nueva generación de proyectos de ordenación de las cuencas hidrográficas en los que se abordan cuestiones institucionales y económicas y se integra la gestión de las tierras y la gestión del agua. • El agua es uno de los principales elementos de este proyecto y está representada mediante la creación de un observatorio del agua (empleando la teledetección), un estudio sobre las tendencias hidrográficas (agotamiento de los manantiales) y un estudio sobre adaptación. Contribuyen a él expertos asociados a divisiones diversas.	• Se ha creado un grupo de trabajo conjunto de la División de Evaluación, Ordenación y Conservación Forestales (FOM), la NRL, la División de Clima, Energía y Tenencia de Tierras (NRC), la División de Infraestructuras Rurales y Agroindustrias (AGS), la Oficina Jurídica y de Ética (LEG) y las oficinas regionales que coordina las contribuciones de los diferentes departamentos al proyecto de Fouta Djallon. • Ha comenzado la ejecución conjunta y el principal logro ha sido la determinación de las actividades experimentales. • En ella participaron siete equipos formados por tres expertos nacionales (en diferentes países). Se determinaron las actividades experimentales o de demostración y se ejecutaron mediante ONG locales con la orientación de la Sede en cuanto al trabajo más conceptual. En la segunda fase se crearán estaciones de seguimiento para el observatorio del agua con el fin de verificar sobre el terreno los datos de fotos tomadas desde el aire.	• Actas de la reunión del grupo de acción sobre el proyecto EP/INT/503/GEF, titulado "Ordenación integrada de los recursos naturales en las tierras altas de Fouta Djallon" (la última se celebró el 1.º de diciembre de 2011). • Proyecto de informe de Veerle Verschoren sobre las tendencias hidrográficas en Fouta Djallon (realizado bajo la supervisión directa de Jean Marc Faures, de la NRL). • Informe de Elisa DiStefano sobre el cambio climático en África occidental y Fouta Djallon (realizado bajo la supervisión directa de Claudia Hiepe, de la NRC).	• La cooperación en este proyecto conjunto sigue siendo única porque el grupo de acción actúa distribuyendo trabajo en lugar de formular observaciones. La contribución de las diferentes divisiones es particularmente especial dado que en el marco de este proyecto del FMAM (de primera generación) no se compensa al personal por los servicios prestados. En el caso de Fouta Djallon, el tiempo del personal se considera una contribución en especie al proyecto, si bien el personal dedica una gran parte de su tiempo a otras actividades. • Debido a la naturaleza interregional de este proyecto la coordinación se lleva a cabo desde la Sede.

Recomendaciones formuladas en la evaluación del trabajo de la FAO relacionado con el agua	Medidas acordadas en la respuesta de la Administración (abril de 2010)	Medidas adoptadas, observaciones y explicaciones (informe de seguimiento de marzo de 2012)	
17. Se insta encarecidamente a “El agua en la FAO” a que tome medidas inmediatas para respaldar el proceso de las Directrices sobre integración entre agricultura y humedales, a través del mecanismo del área de trabajo temática de la Convención de Ramsar, y a que busque financiación para esta actividad.	Financiación adicional: Sí Aceptada: En parte Observación: Esta actividad no puede llevarse a cabo sin una financiación adicional que permita la creación de un puesto. Tal puesto existió hasta que el titular dejó el cargo en 2006. Se han hecho esfuerzos y se esperaba obtener financiación del Programa de asociación de donantes múltiples (PADM), pero hasta ahora parece que no se está avanzando muy satisfactoriamente en el establecimiento de dicho programa. Medidas: Seguimiento con la Universidad de Wageningen para la movilización de recursos. Marco cronológico: Durante el bienio 2010-2011 Dependencia responsable: AG	Los fondos previstos para esta actividad procedentes del PADM no se materializaron. No obstante, con una carta de apoyo de la FAO la Universidad de Wageningen fue capaz de recibir fondos del Gobierno de los Países Bajos y está trabajando en las directrices. Si los fondos proporcionados por el Gobierno de los Países Bajos no fueran suficientes para la elaboración de las Directrices sobre integración entre agricultura y humedales, la FAO buscará recursos extrapresupuestarios adicionales para finalizar el proceso.	
Validez actual de la recomendación	Progresos realizados en relación con la respuesta de la Administración (enero de 2012)	Pruebas	Observaciones
Esta recomendación sigue siendo válida. Con la intensificación de la agricultura en África, resulta muy pertinente la necesidad de equilibrar la gestión de los humedales y la agricultura, en lugar de sustituir la primera por la segunda. En líneas generales el desarrollo y la gestión de sistemas agrícolas de subsistencia basados en las anegaciones en África y otros lugares sigue siendo una gran prioridad aunque solo sea por la magnitud de estos ecosistemas productivos.	• El informe de delimitación del alcance en relación con este tema se publicó en 2008 como el Informe de la FAO sobre el agua n.º 33. • La Universidad de Wageningen obtuvo fondos de la Alianza sobre el Agua de los Países Bajos para el seguimiento, consistente en la preparación de las directrices. No obstante, la FAO debía aportar una cantidad equivalente de fondos internos. • La propuesta al respecto presentada al PADM no fue aceptada. • En lugar de aplicar las directrices en el plano mundial, Wetland Action, Wetland International y la Universidad de Wageningen continuaron poniendo en práctica el enfoque de las directrices en India y Malawi. Se organizaron talleres introductorios facilitados por la oficina de la FAO en los países. • En la actualidad no se planea continuar el seguimiento.	• Informe de la FAO sobre el agua n.º 33. <i>Scoping agriculture-wetland interactions. Towards a sustainable multiple-response.</i> A. Wood y G. Halsema (eds.). • Informe de Adrian Wood, de Wetland Action (2011), <i>GAWI Analysis of Seasonal Wetlands in Malawi: Towards Sustainable Multiple Use.</i>	El tema sigue suscitando un gran interés, pero no tenía ningún defensor interno firme. Todavía puede incluirse en la lista de cuestiones prioritarias y en la programación de la Plataforma del agua de la FAO, y aún podría atraer fondos o un puesto de profesional asociado.

Recomendaciones formuladas en la evaluación del trabajo de la FAO relacionado con el agua	Medidas acordadas en la respuesta de la Administración (abril de 2010)	Medidas adoptadas, observaciones y explicaciones (informe de seguimiento de marzo de 2012)	
21. a) “El agua en la FAO” debería elaborar herramientas para apoyar a los Estados Miembros en la preparación de políticas relativas al agua para la agricultura que tengan en cuenta la perspectiva del género y sean incluyentes en el plano social. b) “El agua en la FAO” debería reconocer en toda su labor, tanto normativa como operacional, que la agricultura es una actividad empresarial familiar, que a menudo se transmite de generación en generación, basada en conocimientos tradicionales y en el trabajo en equipo, en la que las tareas son complementarias y no contrapuestas. c) “El agua en la FAO” debería actualizar progresivamente las “viejas” publicaciones de referencia, introduciendo nuevo material, mejorando su relevancia para diferentes explotaciones familiares agrarias, e integrando cuestiones de género. Véase la lista.	Financiación adicional: Sí Aceptada: En parte Observación: Esta recomendación es muy general y aún elementos de otras. Los principios expresados ya forman parte del enfoque de la FAO. Es difícil extraer medidas específicas. Medidas: Se seguirá examinando en el proceso de elaboración de la estrategia en materia de agua. Marco cronológico: Continúa Dependencia responsable: Plataforma del agua	Como se indicó en la respuesta de la Administración, los principios expresados forman parte del enfoque de la FAO. Las políticas relativas al agua tienen en cuenta los conocimientos tradicionales y se racionalizan automáticamente para tener en cuenta la equidad social y entre ambos sexos. El proyecto del SIPAM, cuyo fin es proteger y respaldar los sistemas del patrimonio agrícola mundial, siguió ejecutándose durante 2010-2011 en Argelia, China, Chile, Túnez, el Perú y Filipinas y en la India, el Japón, la República Unida de Tanzania, Kenya, Sri Lanka, Turquía y Azerbaiyán como países participantes (conjuntamente con otras fuentes de financiación).	
Validez actual de la recomendación	Progresos realizados en relación con la respuesta de la Administración (enero de 2012)	Pruebas	Observaciones
Esta recomendación está formada por tres subconjuntos diferentes de actividades normativas y relacionadas con las políticas que subrayan la necesidad de que la Plataforma del agua de la FAO siga centrándose en la agricultura familiar y la feminización de la agricultura.	21 a) Se ha elaborado un folleto de bolsillo con la Alianza de Género y Agua y el Programa de análisis socioeconómico y de género (ASEG) para el personal sobre el terreno que participa en el diseño, la aplicación, el funcionamiento y el mantenimiento de los proyectos de gestión del agua para la producción agrícola. El texto se finalizó en diciembre de 2011 y se está a la espera de su impresión. 21 b) La recomendación concreta formulada no es específica. El proyecto del SIPAM ha comenzado a ampliar los conocimientos tradicionales y ha identificado diversos sistemas familiares del patrimonio agrícola mundial.	• Esther de Jong, Juan Antonio Sagardoy e Ilaria Sisto (FAO, Mainstreaming Gender Dimension Into Water Resources Development and Management in the Mediterranean Region [GEWAMED] y Alianza de Género y Agua): <i>Passport to Mainstreaming Gender in Water Programmes: Key questions for interventions in the agricultural sector.</i> • Análisis compilado de productos e instrumentos relacionados con el agua.	

	21 c) Como actividad inicial de la Plataforma del agua, se distribuyó el catálogo de las publicaciones de la FAO a las divisiones y oficinas regionales pidiéndoles que indicasen sus prioridades e ideas que tratar en las nuevas ediciones. Se recibieron respuestas de todas las regiones. También sirvió para señalar el trabajo en diversos campos a la atención de un grupo numerosos de clientes internos potenciales.		
--	--	--	--

Recomendaciones formuladas en la evaluación del trabajo de la FAO relacionado con el agua	Medidas acordadas en la respuesta de la Administración (abril de 2010)	Medidas adoptadas, observaciones y explicaciones (informe de seguimiento de marzo de 2012)
30. La FAO debería asegurar una capacidad a tiempo completo en las siguientes áreas y lugares: a) capacidad de ingeniería de riego a nivel subregional en el África oriental, meridional y occidental y en el Cercano Oriente y África del Norte; b) fortalecimiento de la capacidad de ordenación del agua para apoyar al Departamento de Cooperación Técnica en su trabajo, destinando personal de la NRL en los lugares más adecuados; c) creación de un puesto de experto en desarrollo social y género con experiencia específica en el ámbito de la ordenación de aguas y tierras agrícolas con un grado intermedio/superior (P4/P5) en la NRL en la Sede; d) fortalecimiento de la capacidad en la Sede en la NRL en relación con la ordenación de aguas subterráneas, la captación de agua y las estadísticas y los sistemas de información sobre aguas; e) refuerzo de la capacidad en relación con la ordenación de aguas residuales y temas relacionados en América Latina, Asia y el Pacífico y el Cercano Oriente; f) fortalecimiento de la capacidad relativa a las políticas de aguas a nivel regional, para satisfacer las peticiones de los Estados Miembros; g) refuerzo de la capacidad en relación con el agua en el Servicio de Calidad de los Alimentos y Normas Alimentarias (AGNS) y la contaminación agrícola en el Servicio de Protección Vegetal (AGPP); h) creación de capacidad en materia de ordenación forestal, de aguas y de cuencas hidrográficas en el Asia central; i) apoyo a la credibilidad y el rendimiento del Servicio de Derecho del Desarrollo (LEGN) mediante el fortalecimiento de sus recursos humanos en el sector del agua.	Financiación adicional: Sí Aceptada: En parte Observación: Asunto complejo. La aplicación dependerá del compromiso y las prioridades que establezcan los Estados Miembros. Se reconoce el potencial del personal nacional, que ya se emplea ampliamente para consultorías. Medidas: Deberá someterse a la atención del Comité del Programa. Marco cronológico: Abril de 2010 Dependencia responsable: Secretaría de la FAO	Véanse las medidas indicadas en la recomendación anterior. Los interesados de la Plataforma del agua de la FAO están de acuerdo con el problema del desequilibrio entre el personal y la carga de trabajo en el ámbito de los recursos hídricos, tal como se señaló en esta recomendación. La Plataforma del agua de la FAO ha prestado apoyo: i) al Servicio de Apoyo Integrado a la Seguridad Alimentaria (TCSF) en la preparación de técnicas de control del agua; ii) a la TCE en la ejecución del programa de emergencia de la FAO; iii) a la División de Género, Equidad y Empleo Rural (ESW) en la elaboración del pasaporte para incluir la perspectiva de género en los programas relativos al agua para el personal de campo, los técnicos y agentes de los servicios de riego y extensión locales, las ONG y los empleados de los gobiernos locales; y iv) el Mecanismo alimentario de la UE. La Plataforma también ha puesto en marcha un programa de capacitación del personal de la FAO con el fin de este se familiarice con los principales productos e instrumentos normativos relevantes para la aplicación práctica.

Validez actual de la recomendación	Progresos realizados en relación con la respuesta de la Administración (enero de 2012)	Pruebas	Observaciones
La lista se fundamenta en las observaciones formuladas en los debates celebrados durante la evaluación. El riesgo de pérdida de masa crítica, además de conocimientos especializados, sigue siendo válido y se menciona, por ejemplo, en el informe de seguimiento.	No se pudo cubrir ninguno de los puestos propuestos. Hay dos motivos principales que lo explican: • (1) Las restricciones presupuestarias registradas en el período posterior a 2010 ofrecen pocas oportunidades de crear nuevos puestos. El de Coordinador de la Plataforma es uno de los pocos puestos que se han creado. • (2) El proceso de contratación en la FAO es complejo e incluso en el grupo relativo al agua hubo 12 vacantes abiertas durante largos períodos de tiempo en el bienio 2010-2011.	Entrevistas Lista del personal	El seguimiento de esta recomendación debe ubicarse en el contexto de la política de contratación de la FAO. En la selección de los candidatos no solo se considera su competencia profesional, sino también, entre otras cosas, la cuota de representación de los países. Esto ha dificultado la selección del candidato perfecto y explica por qué siguen abiertas algunas vacantes. Además, las restricciones presupuestarias generales y la congelación de la contratación (a partir del 1.º de enero de 2012) han afectado al seguimiento de esta recomendación.

Recomendaciones formuladas en la evaluación del trabajo de la FAO relacionado con el agua	Medidas acordadas en la respuesta de la Administración (abril de 2010)	Medidas adoptadas, observaciones y explicaciones (informe de seguimiento de marzo de 2012)	
31. La NRL debería actuar con urgencia para: a) elaborar una visión y una estrategia comunes de la NRL, con la participación del personal en todos los niveles y lugares; b) mejorar el trabajo en equipo, la colaboración, la coordinación y los intercambios en la NRL en todos los niveles y lugares, mediante reuniones anuales para todo el personal, reuniones virtuales periódicas y frecuentes, visitas de los altos directivos a las oficinas descentralizadas, etc.	Financiación adicional: No Aceptada: En parte Observación: a) No debería haber una visión de la NRL, sino una visión de la organización sobre el agua en la FAO. Debería haber una visión del agua. b) La mayoría de las recomendaciones sobre el trabajo en equipo de la NRL son pertinentes. Medidas: a) Se tratará en el proceso de elaboración de la Plataforma del agua. b) Mejora de la comunicación mediante el aumento de las reuniones virtuales y las visitas a las oficinas descentralizadas. Marco cronológico: Durante el bienio 2010-2011 Dependencia responsable: a) Todas las divisiones y oficinas descentralizadas interesadas. b) La NRL.	Como se indicó en la primera recomendación, a finales de 2011 comenzó a elaborarse un proyecto de visión estratégica de la FAO sobre el agua y se espera que se haya finalizado y acordado antes de que acabe 2012. Desde que se creó la Plataforma se han incrementado notablemente la comunicación y las consultas sobre cuestiones relacionadas con el agua dentro la Sede y entre la Sede y las oficinas descentralizadas. Simultáneamente han aumentado considerablemente las visitas de la Administración y el personal de la Sede a las oficinas descentralizadas, en particular para participar en retiros de planificación y en la organización de sesiones de capacitación. Más de 20 dependencias de la Sede y las oficinas descentralizadas han participado activamente de modo virtual en la preparación del Día Mundial del Agua 2012, coordinada por la Plataforma, y han contribuido a ella. Este acto se organiza en nombre de ONU-Agua y se dedica al agua y la seguridad alimentaria. De igual modo, la Plataforma está coordinando la organización de las Jornadas de la Tierra y el Agua, que se celebrarán por primera vez en mayo de este año 2012, en colaboración con el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) y el PMA (Programa Mundial de Alimentos). Este acto brindará la oportunidad a los oficiales de recursos hídricos de participar en otras actividades, como actos colaterales, adaptadas a sus necesidades, así como de beneficiarse de ellas.	
Validez actual de la recomendación	Progresos realizados en relación con la respuesta de la Administración (enero de 2012)	Pruebas	Observaciones
La elaboración de una visión sobre el agua en la FAO, vinculada al desarrollo programático, constituye un paso importante para armonizar diferentes partes interesadas en la Plataforma del agua.	Se ha contratado a un consultor para que elabore un primer documento en el que fundamentar la visión estratégica de la FAO sobre el agua y un debate sobre los ámbitos de repercusión. En principio este informe debía estar listo en febrero.	El mandato firmado por el consultor incluía: - la identificación de los principales ámbitos estratégicos y temáticos; - la prestación de especial atención a las dimensiones social y de género del agua.	• Este mandato tiene como objetivo principal la elaboración de un informe sin muchas consultas locales. Se entiende que servirá en primera instancia para iniciar el debate más amplio en la Organización. • En las Jornadas de la Tierra y el Agua de la FAO se presentará y debatirá la Plataforma del agua.

Recomendaciones formuladas en la evaluación del trabajo de la FAO relacionado con el agua	Medidas acordadas en la respuesta de la Administración (abril de 2010)	Medidas adoptadas, observaciones y explicaciones (informe de seguimiento de marzo de 2012)	
33. El Subdirector General de Recursos Naturales de la FAO, en colaboración con los Subdirectores Generales pertinentes de la Sede y las oficinas regionales, debería elaborar una estrategia relativa al agua en la FAO. En ella se debería definir un mecanismo oficial de coordinación interna, denominado Plataforma del agua de la FAO, y reflejar la importancia del agua en el mandato de la FAO, así como los objetivos de la Organización en cuanto al sector del agua.	Financiación adicional: Sí Aceptada: Sí Observación: La recomendación es probablemente la más importante de la evaluación. Se apoya ampliamente en toda la Organización, siempre que la Plataforma del agua sea eficaz para aplicar y permitir enfoques interdisciplinarios. En la respuesta general se formulan comentarios adicionales sobre la recomendación. Ahora es urgente pasar del análisis a la acción. La idea debe plasmarse en mecanismos de coordinación y estructurales de la FAO. Medidas: Establecer un grupo de trabajo interdepartamental o un grupo de acción a fin de elaborar un mandato para la Plataforma del agua, que abarque su composición, cometido, funciones y responsabilidad. Definir la gobernanza, un plan de trabajo provisional y las necesidades/implicaciones en términos de recursos para el funcionamiento de la Plataforma del agua. Diseñar una estrategia en materia de aguas de la FAO en consulta con las oficinas descentralizadas y la división competente, logrando un consenso y su aprobación. Presentar un documento sobre la Plataforma del agua y sobre la estrategia en materia de aguas a los órganos rectores pertinentes para recibir su aprobación. Marco cronológico: Durante el bienio 2010-2011 Dependencia responsable: El NR en consulta con el AG, el FI, el FO, el Departamento de Cooperación Técnica (TC) y las oficinas descentralizadas.	De acuerdo con la evaluación, la preparación de la estrategia de la FAO en materia de aguas se debía llevar a cabo una vez la Plataforma empezase a funcionar plenamente con vistas a incluir a todas las dependencias interesadas en el proceso. Tras la creación de la Plataforma se han tomado medidas para esbozar su perfil, en el que se ha abordado su composición, su cometido, sus funciones y su responsabilidad, así como la gobernanza y los procedimientos operacionales. El perfil se presentó y analizó durante una reunión celebrada en enero de 2010 en la que participaron todas las dependencias pertinentes. La Plataforma también ha elaborado sus planes de trabajo para 2010-2011 y 2012-2013. A finales de 2011 comenzó a elaborarse un proyecto de documento de trabajo en relación con la estrategia de la FAO en materia de aguas. Se espera que el proceso consultivo para su finalización y su aprobación por parte de los órganos rectores pertinentes hayan finalizado antes de que termine 2012. Entre tanto se ha elaborado una nota informativa sobre los progresos realizados en la creación y el funcionamiento de la Plataforma para su presentación al Comité de Agricultura en su período de sesiones de mayo de 2012.	
Validez actual de la recomendación	Progresos realizados en relación con la respuesta de la Administración (enero de 2012)	Pruebas	Observaciones
Esta recomendación sigue siendo notablemente válida. La FAO es una Organización única porque dispone de capacidad interna en el ámbito principal de la gestión del agua (ordenación del agua para uso agrícola, pesca, actividades forestales y recursos naturales) y está vinculada con la ejecución sobre el terreno mediante sus programas regionales. Además, es la fuente autorizada de una	• En septiembre de 2010 se distribuyó para la formulación de comentarios al respecto el borrador cero, que contenía sugerencias acerca del mandato, los procedimientos internos y el programa de trabajo de la Plataforma del agua de la FAO. • Se recibieron respuestas al borrador cero de tres oficinas descentralizadas y cinco departamentos de la Sede. • Posteriormente se ralentizó el seguimiento debido a la falta de personal dedicado al trabajo relativo a la Plataforma del agua, situación que cambió en septiembre	• El primer borrador de la Plataforma del agua de la FAO, distribuido por el Subdirector General. • Observaciones sobre el borrador cero. • Resultados de la evaluación de las necesidades en materia de productos relacionados con el agua.	• El Subdirector General y el Secretario de la Plataforma del agua están empleando un método gradual para crear la Plataforma e introducirán en diversas fases las visiones conjuntas, la programación y las operaciones externas. • Existen diversas cuestiones estructurales generales que

gran parte de la información mundial sobre el agua. Pueden identificarse diversos temas importantes que pertenecen a varias áreas temáticas y que contribuirán al trabajo normativo y a la eficacia de las actividades sobre el terreno. El potencial de la FAO en calidad de fuerza impulsora del debate y la programación es considerable pero todavía no se ha aprovechado. En la respuesta al borrador cero realizado en 2010 se hacía hincapié en este tema y se subrayó la necesidad de contar con una Plataforma del agua eficaz. Las principales sugerencias que se hicieron en respuesta al borrador cero son las siguientes (se indica entre paréntesis el número de respuestas): - Aprovechar el trabajo intersectorial existente (2). - Vincular mejor los programas de campo y los productos normativos, y mejorar la facilidad de uso de estos últimos (4). - Definir el fundamento de la Plataforma del agua como algo más que "ordenación del agua para uso agrícola" (4). - Sugerencias concretas acerca de prioridades temáticas (8). - Mejorar los procedimientos de ejecución de los proyectos (3). - Aclarar la gobernanza de la Plataforma y garantizar que no sea demasiado complicada (3).	de 2011. • Desde octubre de 2011 se han tomado diversas medidas para poner en práctica la Plataforma del agua en el sistema de la FAO: - se ha realizado un inventario de las demandas de productos informativos para establecer prioridades en la actualización de los productos normativos con la contribución de seis oficinas descentralizadas. Véase también la recomendación 21 c); - organización conjunta del Día Mundial del Agua (marzo de 2012); - organización de las Jornadas de la Tierra y el Agua (mayo de 2012). • Como siguiente paso se planea formular las normas internas y se está elaborando una estrategia y un programa de actividades. En una fase posterior se prevé elaborar una estrategia externa que incluya la obtención de fondos.	• Borrador del folleto del Día Mundial del Agua y la correspondencia conexas. • Proyecto de programa de las Jornadas de la Tierra y el Agua.	podrían dificultar la coordinación y el funcionamiento de la Plataforma del agua de la FAO y podría ser necesario analizarlas. Son las siguientes: - la planificación de las actividades del programa en las oficinas descentralizadas y la Sede es, en principio, relativamente independiente. Podría considerarse la posibilidad de crear un mecanismo de examen conjunto para los programas de las oficinas descentralizadas y la Sede; - un obstáculo a la hora de compartir recursos humanos entre el TC y las divisiones de la Sede es la estructura de tarifas diferentes. Mientras siga existiendo, la compartición de personal seguirá siendo limitada; - a pesar de que existe una buena disposición en múltiples interesados, desde la evaluación no se han comenzado muchos programas intersectoriales relativos al agua nuevos. Podría considerarse la posibilidad de ofrecer incentivos especiales para iniciar programas intersectoriales.
---	--	---	--

Recomendaciones formuladas en la evaluación del trabajo de la FAO relacionado con el agua	Medidas acordadas en la respuesta de la Administración (abril de 2010)	Medidas adoptadas, observaciones y explicaciones (informe de seguimiento de marzo de 2012)	
34. La Plataforma del agua de la FAO debería convertirse en el mecanismo de la Organización que vincule el trabajo sobre aguas a los objetivos estratégicos. Los elementos clave de su estructura y función son los siguientes: a) El Presidente debería ser el Subdirector General de Recursos Naturales y debería informar a los dos Directores Generales Adjuntos de la FAO sobre los progresos y las limitaciones del mecanismo de la Plataforma. b) La Plataforma debería elaborar un programa de cuatro años para el ámbito prioritario de repercusión "Escasez de aguas y tierras" y otros ámbitos prioritarios de repercusión con los que esté relacionada la labor sobre el agua; el programa debería incluir las prioridades, las responsabilidades, las áreas para las asociaciones y los recursos humanos necesarios para su aplicación. c) La Plataforma debería funcionar sobre la base de reuniones periódicas para la toma conjunta de decisiones entre los responsables de las unidades de la FAO y altos funcionarios a nivel regional que tengan funciones importantes en relación con la labor sobre el agua, entre ellas la NRL, la ESW, el FIMA, el FOMC y el Departamento de Cooperación Técnica y otros, según corresponda.	Financiación adicional: Sí Aceptada: Sí Observación: La recomendación abarca las principales cuestiones, pero es considerada por algunos departamentos como demasiado prescriptiva. El Programa de aguas debe ser aprobado por los órganos rectores y configurarse dentro del Marco estratégico y los objetivos estratégicos. Medidas: Elaborar un programa de aguas cuatrienal para el APR y el PTP 2012-2013. Marco cronológico: Durante los bienios 2010-2011 y 2012-2013 Dependencia responsable: Plataforma del agua	a) y b) La Plataforma se ha creado siguiendo lo establecido en la recomendación. La Plataforma también ha elaborado el PTP 2012-2013 y coordinado la preparación institucional del ámbito prioritario de repercusión "escasez de aguas y tierras" (APR-EAT). A partir de la evaluación de productos relacionados con el agua llevada a cabo por la Plataforma del agua se han determinado, asimismo, otras esferas prioritarias del trabajo de la FAO en relación con el agua que constituirán la base para el trabajo que realicen en el futuro las dependencias correspondientes. c) En el proyecto de directrices de la Plataforma se especifican, entre otros aspectos, las dependencias competentes y el proceso de toma de decisiones de la Plataforma. La Plataforma ha llevado a cabo una evaluación de los principales productos de la FAO relacionados con el agua en estrecha consulta con las dependencias interesadas de la Sede y las oficinas descentralizadas con el objetivo de adecuar el programa normativo a las necesidades relativas a la aplicación sobre el terreno. Los principales resultados de este ejercicio fueron una base de datos actualizada de los productos de la FAO relacionados con el agua, con inclusión de los elaborados por las oficinas descentralizadas, la evaluación de la utilidad y la facilidad de uso de estos productos en su aplicación práctica y la evaluación de las necesidades en cuanto a los nuevos productos que se elaboren a partir de 2012. Las principales lagunas determinadas fueron la necesidad de tener debida cuenta de las prioridades regionales en el trabajo que se realice en el futuro y el hecho de que la mayoría de los productos nuevos son de naturaleza multidisciplinaria, por lo que requieren el trabajo conjunto de dos o más dependencias. Los siguientes pasos que se tomarán para subsanar estas lagunas se incluyen en el plan de trabajo de la Plataforma para el bienio 2012-2013.	
Validez actual de la recomendación	Progresos realizados en relación con la respuesta de la Administración (enero de 2012)	Pruebas	Observaciones
Existen dos razones en particular por las cuales una Plataforma del agua de la FAO sigue siendo muy necesaria: desde la perspectiva temática, es necesaria porque muchas de las cuestiones intersectoriales relativas al agua son importantes, y desde la	- Nombramiento del Secretario de la Plataforma del agua (nivel P-5) en septiembre de 2011 mediante la movilidad interna, quien destina el 70 % de su tiempo a las actividades de la Plataforma. - En el PTP para el bienio 2012-2013 se preveía la prestación de apoyo de secretaría a la Plataforma	- Entrevistas y envíos por correo. - Planificación del trabajo para 2012-2013 (parte del resultado de la Organización F1).	La formulación de un programa de actividades de la Plataforma del agua de la FAO se presenta como un próximo paso importante: para definir las esferas concretas de trabajo;

perspectiva institucional, porque resulta importante disponer de un programa coherente en vista de la descentralización.	(nivel G-4) pero no se pudo contratar a nadie debido a la congelación de las nuevas contrataciones. • No se adjudicó presupuesto ajeno al personal a la Plataforma, por lo que tendrá que obtenerse de otras actividades. • Se han seleccionado y nombrado personas de contacto (20 en total, siete de ellas en las oficinas descentralizadas) en los diferentes departamentos. A título indicativo se espera que dediquen el 10 % de su tiempo a la Plataforma del agua. • Se ha elaborado un proyecto de normas internas (véase la recomendación 35) en las que se describen, entre otras cosas: - la Junta de la Plataforma del agua de la FAO, que se reunirá una vez al año; - las personas de contacto; - el equipo de apoyo del personal superior y el asistente. • La obtención de fondos se llevó a cabo mediante una propuesta para el APR-EAT consistente en la creación de un sistema de alerta relativo al agua y la seguridad alimentaria, una Alianza Mundial en Favor del Suelo, apoyo al Programa general para el desarrollo de la agricultura en África (CAADP) y un programa relativo a las cuencas hidrográficas de Asia sudoriental. La propuesta, que no tenía una naturaleza demasiado intersectorial, no tuvo éxito.	• Se ha nombrado al Coordinador de la Plataforma del agua, quien pertenece a la NRL pero presenta informes al ADG. • Lista de personas de contacto. • Propuesta relativa al APR-EAT (febrero de 2011).	- para programar las actividades de las personas de contacto; - para aclarar la función de la Plataforma del agua y de los departamentos ordinarios. En el futuro la Plataforma del agua también podría desempeñar un importante papel como el rostro institucional externo de la FAO en el sector del agua.
---	---	--	--

Recomendaciones formuladas en la evaluación del trabajo de la FAO relacionado con el agua	Medidas acordadas en la respuesta de la Administración (abril de 2010)	Medidas adoptadas, observaciones y explicaciones (informe de seguimiento de marzo de 2012)	
35. La Plataforma del agua de la FAO debería garantizar: a) la claridad sobre el contexto y los principios de colaboración entre la NRL, la ESW, el FIMA, el FOMC y las unidades del Departamento de Cooperación Técnica, definiendo responsabilidades y funciones, recursos, procedimientos de asignación y distribución y el cumplimiento de los requisitos técnicos de los proyectos e iniciativas; b) una coordinación estrecha entre todos los miembros de la Plataforma del agua en todas las etapas de la preparación de proyectos, desde las conversaciones con los donantes hasta la aprobación de proyectos y la planificación adecuada de los recursos de apoyo y las autorizaciones técnicas; c) la mejora de los vínculos recíprocos entre el personal técnico y los consultores que trabajan para todos los miembros de la Plataforma del agua, como fuentes de información y medios para difundir y poner a prueba ideas.	Financiación adicional: Sí Aceptada: Sí Observación: La recomendación hace referencia a las funciones y modalidades de trabajo de la Plataforma. Las recomendaciones son útiles y se tendrán en cuenta en el proceso. Se teme que la Plataforma pueda llegar a ser un simple mecanismo de coordinación, sin recursos ni mandato para recabar recursos en la Organización para el trabajo interdisciplinario. Este aspecto debe seguirse de cerca y corregirse si es necesario. Medidas: Se tratará en el proceso de creación de la Plataforma del agua. Marco cronológico: Durante los bienios 2010-2011 y 2012-2013 Dependencia responsable: El NR, el AG, el FI, el FO, el TC y las oficinas descentralizadas y divisiones pertinentes.	Se ha elaborado un proyecto de directrices internas sobre los mecanismos de colaboración y los procedimientos operacionales para la Plataforma según lo establecido en la recomendación. Las directrices serán examinadas por las dependencias pertinentes en una reunión que se celebrará en el primer semestre de 2012. En la actualidad todas las actividades relacionadas con el agua se están racionalizando a través de la Plataforma del agua de la FAO y se están compartiendo con las dependencias correspondientes para incrementar la integración y las sinergias. La última de estas actividades ha sido la organización del Día Mundial del Agua 2012, dedicado al agua y la seguridad alimentaria, en nombre de ONU-Agua, así como otras actividades conjuntas acerca de las cuales se ha consultado a las dependencias competentes en la Sede y las oficinas descentralizadas y a las que estas están contribuyendo.	
Validez actual de la recomendación	Progresos realizados en relación con la respuesta de la Administración (enero de 2012)	Pruebas	Observaciones
En la recomendación no se hace mención explícita del vínculo con las oficinas descentralizadas porque en 2009 el personal descentralizado todavía estaba asociado a los departamentos técnicos. Entre tanto, en la FAO ha avanzado el proceso de descentralización, lo que ha añadido una nueva dimensión y mayor urgencia a la Plataforma del agua como método para garantizar la coherencia de las actividades.	- Se ha elaborado un proyecto de normas internas que todavía no se ha debatido. - Tampoco ha comenzado la programación conjunta según lo previsto en la respuesta de la Administración, la cual supondrá la definición de nuevas actividades conjuntas y el ámbito de trabajo de la Plataforma (frente al de los departamentos ordinarios), yendo más allá de la coordinación y la comunicación interna. - Diversas actividades conjuntas se encuentran en curso (véanse las recomendaciones 12 y 15). La TCI, la Oficina Regional para Asia y el Pacífico y la NRL han elaborado un nuevo programa cooperativo en respaldo del Programa relativo al agua del FMAM del Banco Mundial en Asia oriental y el Pacífico. Podría recibir, asimismo, el respaldo de la Agencia Australiana para el Desarrollo Internacional (AusAid) e incluye elementos como la cartografía de la productividad del agua, la modernización del riego y la gobernanza de las aguas subterráneas en China, Viet Nam, Filipinas e Indonesia.	- Proyecto de directrices internas sobre el trabajo de la FAO relativo al agua. - Propuesta de cooperación entre el Banco Mundial y la FAO en Asia oriental y el Pacífico.	- La interacción temática es una cuestión importante en la FAO. Existen diversas iniciativas (recursos genéticos, cambio climático, etc.) al respecto de las que se pueden extraer enseñanzas para la Plataforma del agua de la FAO. - El principal reto para la Plataforma del agua es la consecución de la coordinación funcional con el TC y las oficinas descentralizadas, ya que poseen una gran parte de la masa crítica y realizan la mayoría de la promoción.